



A.D. RAYO LORANCA

NORMAS 2013/2014





A.D. RAYO LORANCA



PRESENTACIÓN

Al ser un deporte colectivo favorece las relaciones sociales y desarrolla actitudes, valores y normas muy importantes como el respeto, cooperación, convivencia, respeto o la tolerancia, sin olvidar otros valores deportivos como la constancia, espíritu de superación, lucha, sacrificio y sobre todo deportividad.

Es imprescindible que desde todos los estamentos del club (familiares, jugadores, directiva, cuerpo técnico, etc.) se tenga claro que los jugadores están en periodo de aprendizaje y que lo aprendido será la base para el futuro, siendo misión **de todos** enseñarles a valorar los esfuerzos realizados.

COMPOSICION DE LAS PLANTILLAS

Las plantillas de los diferentes equipos que componen el club en sus diferentes secciones estarán compuestas por el siguiente número **máximo** de jugadores:

Futbol Sala = 12 jugadores por equipo

Futbol 7 = 14 jugadores por equipo

Futbol 11 = 18 jugadores por equipo

TODOS LOS EQUIPOS SERAN INSCRITOS EN LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ROPA OFICIAL TEMPORADA 2013/14

La equipación para los partidos, será entregada a cada jugador que no disponga de ella o la solicite nueva, con un coste de 20€. La equipación (no obligatoria, aunque si recomendable) de entrenamiento, sudadera, medias, chándal, anorak, etc., será adquirida por cada jugador. Todos los jugadores que necesiten alguna prenda, pueden solicitarla cuando se confirme la inscripción.

COSTE DE LA TEMPORADA 2013/2014

Los pagos se harán en efectivo en las oficinas del club, mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta nº 2038 2936 21 6000057969. El importe se abonara en los siguientes plazos:

1º A la entrega de la inscripción entre el 29 de abril hasta el 17 de Mayo 20€. (10€ categoría chupetes)

2º A la confirmación de la inscripción entre el 1 y el 10 de Junio 20€.

3º Una cuota mensual de Septiembre hasta Mayo ambos inclusive de 16€. (12€ categoría chupetes)

El pago de las cuotas mensuales se efectuara del 1 al 10 de cada mes.

ANTE EL IMPAGO DE CUALESQUIERA DE LAS CUOTAS ESTABLECIDAS POR EL CLUB EN LOS PLAZOS ANTES MENCIONADOS. EL JUGADOR SERA APARTADO DEL EQUIPO HASTA LA LIQUIDACION DE LA DEUDA CONTRAIDA. ASI MISMO LA FALTA DE UN JUGADOR DURANTE ALGÚN MES NO EXIME DEL PAGO DE LA CUOTA MENSUAL.



A.D. RAYO LORANCA



SEGUROS DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Todos los jugadores de la Agrupación Deportiva Rayo Loranca están cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y de responsabilidad civil, a nombre de la A.D. Rayo Loranca, la cual cubre cualquier incidente o lesión que se produzca en cualquier evento que realice y/o participe la agrupación deportiva. Además de la mencionada póliza, todos los jugadores durante los entrenamientos y partidos están protegidos por los correspondientes seguros médicos de la Federación Madrileña de Fútbol, Federación Madrileña de Fútbol Sala o Patronato de Deportes, según la competición que dispute el jugador. En la web www.rayoloranca.es podréis descargaros las clínicas correspondientes.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Para todas las gestiones, pagos en efectivo, dudas, reclamaciones, sugerencias, etc., relacionadas con el club, deberéis dirigiros a las oficina del club situada en el CENTRO CULTURAL DE LORANCA, avd. Pablo Iglesias 17, 1ª planta, junto Teatro Nuria Espert, en el siguiente horario:

Lunes de 17:00 a 18:30

Martes de 9:30 a 11:00

Miércoles de 17:00 a 18:30

Jueves de 9:30 a 11:00 y de 17:00 a 18.30

o por correo electrónico a la dirección rayoloranca@gmail.com



A.D. RAYO LORANCA



Normas de obligado cumplimiento para los jugadores de la A.D. Rayo Loranca

A la hora del comienzo del entrenamiento deberán de estar todos los jugadores ya preparados para el comienzo del mismo.

Imprescindible traer toda la ropa de entrenamiento en la bolsa de deporte para cambiarse en el vestuario junto al resto del equipo, no se permite venir ya vestido con la ropa y/o calzado de entrenamiento, excepto las categorías chupete, pre benjamín y benjamín que ya vendrán cambiados.

Durante los entrenamientos solo está permitido llevar la ropa oficial del club.

En el vestuario es fundamental que el comportamiento de todos los jugadores y técnicos sea EJEMPLAR

Después de los entrenamientos es obligatorio ducharse para todos los jugadores, excepto las categorías chupetes, pre benjamín y benjamín.

Si no se puede acudir a un entrenamiento o partido es importantísimo avisar al entrenador lo más pronto sea posible.

Para los partidos tanto de competición oficial, torneos o amistosos se quedara SIEMPRE en la sede del club a la hora que determine el entrenador, mínimo una hora antes del comienzo del partido, nunca se quedara en el campo directamente.

A los partidos se acudirá siempre con el chándal y/o anorak, y la bolsa de deporte oficial del club, no se permite que el jugador venga vestido con la equipación excepto en las categorías chupete y pre benjamín.

Para los partidos en la bolsa de deporte se deberá de llevar la siguiente ropa:

Categoría chupete y pre benjamín: camiseta de la 2ª equipación, botas, toalla y jabón.

Resto de categorías: camiseta de la 1ª y 2ª equipación, pantalón corto blanco y medias negras (F11 y F7) o blancas (Futbol Sala), espinilleras, botas, toalla, ropa interior limpia, chanclas de goma y jabón.

Todos los jugadores se tendrán que duchar después de los partidos, excepto en las categorías chupete y pre benjamín.

Si el jugador tiene cualquier enfermedad o dolencia que no le permita realizar el entrenamiento o partido correctamente siempre se lo deberá de comunicar al entrenador el padre, madre o tutor del jugador antes del comienzo del mismo.

Si por algún motivo algún padre, madre o tutor desea que su hijo abandone el vestuario o campo de juego solo o en compañía de un adulto que no sean sus padres o tutores deberá de notificárselo al club por escrito, bajo ningún concepto se dejara que ningún menor de edad abandone el vestuario o el campo SOLO, sin la debida autorización firmada.

Ningún familiar de los jugadores podrá acceder al terreno de juego tanto en los entrenamientos como en los partidos, excepto los autorizados previamente por el club.



A.D. RAYO LORANCA



Durante la disputa y a la finalización de los partidos solo se podrán dirigir al árbitro el entrenador, el delegado y el capitán del equipo, no se tolerara que el resto de jugadores, los familiares de los jugadores o simpatizantes del equipo recriminen al árbitro ninguna de sus decisiones.

Los entrenadores solo atenderán a los padres o tutores a la finalización del entrenamiento o partido, nunca antes o durante los mismos.

Cuando el club necesite que un jugador que vaya a entrenar o jugar con otro equipo diferente al suyo, el jugador deberá de acatar la decisión, temporal o definitivamente, según necesidades del club.

Todo jugador, siempre y en cualquier circunstancia deberá respetar: a los contrarios, a los árbitros, compañeros, público, entrenadores, responsables de las instalaciones....

No se tolerara que ningún jugador recrimine ninguna acción del juego durante un entrenamiento o partido a sus compañeros, ese cometido es exclusivo del entrenador.

El estar inscrito en el club no da derecho a ningún padre/madre a exigir que sus hijos jueguen más o menos minutos. Esta es una decisión del entrenador y del área técnica.

Los entrenadores tendrán todo el poder en el apartado técnico e intentarán ser equitativos en el reparto de minutos de juego, aunque deberán tener en cuenta aspectos como la asistencia a los entrenamientos, comportamientos de los jugadores, esfuerzo durante los entrenamientos y partidos, etc...

Para los partidos, los entrenadores, a la hora de las convocatorias, titularidad o minutos de juego durante el partido, tendrán muy en cuenta:

La puntualidad en los entrenamientos y el partido.

La asistencia a los entrenamientos y al último partido

El comportamiento durante los entrenamientos y el anterior partido.

El rendimiento durante los entrenamientos y el anterior partido.

La uniformidad en los entrenamientos y el partido.

Si se cambia o no en el vestuario durante el entrenamiento y el partido.

Si se ducha o no, dependiendo de la categoría, durante el entrenamiento y el anterior partido.

El cuidado del material deportivo, tanto el del propio jugador, como del club, así como las instalaciones deportivas, durante los entrenamientos y el anterior partido.

En igualdad de condiciones, el entrenador decidirá rotativamente: la titularidad de los jugadores, la exclusión del jugador en la convocatoria, o los minutos de juego.

Si el jugador es reincidente en una conducta inadecuada el caso será estudiado por la Directiva del Club, pudiendo ser expulsado, temporal o definitivamente.

Todas las circunstancias no contempladas en este documento serán estudiadas y resueltas por la Junta Directiva del club.



A.D. RAYO LORANCA



COMPROMISO FIRMADO POR LOS PADRES/MADRES/TUTORES DE LOS JUGADORES

Por la presente, reconozco el haber recibido, leído y comprendido las normas, sanciones, compromisos y los plazos y formas de pago de las cuotas correspondientes a la temporada 2013/14. El abajo firmante, confirma que todos los datos expuestos son ciertos y libera a la A.D. Rayo Loranca de cualquier responsabilidad por error, omisión o fraude de los datos expuestos. Igualmente, acepto las consecuencias que conlleve el incumplimiento de uno o varios de los apartados antes mencionados y autorizo a mi hijo a formar parte de esta agrupación deportiva. Me comprometo a participar en todas las actividades organizadas por el Club con el objetivo de recaudar fondos para el club y los jugadores (por ejemplo venta de lotería, rifas, porras,...)

Autorizo a la A.D. Rayo Loranca a que:

- Tramite toda la documentación necesaria para la inclusión de mi hijo en las competiciones y/o torneos que la A.D. crea conveniente.
- Fotografie y/o filme a mi hijo y a utilizar el uso de esas fotografías y/o filmaciones en los diferentes soportes electrónicos oficiales de la A.D. como en los diferentes reportajes relacionados con el club que la A.D. realice.
- Los miembros del club (directivos, técnicos, delegados, etc...) y familiares de los jugadores para que realicen el traslado de mi hijo en los diferentes desplazamientos que se produzcan durante la temporada, hacia el lugar donde se disputen los partidos correspondientes.

Firma

NOTA: Para aquellos jugadores que sean mayores de edad no será necesario que el documento sea firmado por los padres, debiendo firmarlo ellos mismos, sin que ello les exima del cumplimiento de lo establecido en este documento.

DON/ÑA _____

con DNI _____ como padre/madre/tutor del niño/a

Por medio de la presente autorizo a D. _____

_____ con D.N.I. _____

a que recoja a la finalización del entrenamiento o partido al jugador _____

Por medio de la presente, autorizo al jugador _____

_____ para que SE MARCHE SOLO al termino de los entrenamientos o partidos.



A.D. RAYO LORANCA



FICHA INSCRIPCION 2013/14

NOMBRE: _____ FECHA NACIMIENTO: ___/___/___ D.N.I.: _____

APELLIDOS: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ CP: _____ TFNO: _____

E-MAIL: _____

COLEGIO: _____



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: _____

NOMBRE PADRE O TUTOR: _____ TELEFONO: _____

NOMBRE MADRE O TUTORA: _____ TELEFONO: _____

DATOS MEDICOS: (alergias, enfermedades, lesiones y otros datos de interés)

EQUIPOS, CLUBS O ESCUELAS DEPORTIVAS EN LOS QUE HA PARTICIPADO:

TEMPORADA 2012/13: _____

TEMPORADA 2011/12: _____

TEMPORADA 2010/11: _____

FIRMA

Firmado por: _____

dni: _____ en calidad de: _____

CLAUSULA DE INFORMACION: Los datos personales facilitados pasarán a formar parte de un fichero de la A.D. Rayo Loranca con la finalidad de gestionar la relación entre ambos para el buen funcionamiento de la escuela. Si usted no desea que sus datos sean tratados para el envío de comunicaciones o promociones, marque con una X la siguiente casilla.